

Pablo Lucas Verdú *in memoriam*

SANTIAGO LARRAZABAL

Miembro de la Junta Directiva de AVD-ZEA

Profesor de la Universidad de Deusto

EL PROFESOR D. PABLO LUCAS VERDÚ nació en Salamanca el 20 de mayo de 1923, en el seno de una familia dedicada a la enseñanza. Comenzó sus estudios con los Padres Salesianos y con ellos cursó también el Bachillerato, siempre con gran brillantez. Estudió Derecho en la Universidad de Salamanca, obteniendo el Premio Extraordinario de Licenciatura. Después, se trasladó a la Universidad Central de Madrid para cursar el Doctorado. Leyó su tesis doctoral en 1948, logrando también el Premio Extraordinario. En 1949, obtuvo por oposición una plaza de Profesor Adjunto de Derecho Político en la Universidad de Salamanca, y tras ser becado en el Real Colegio de los Españoles de San Clemente en Bolonia, defendió en 1950 en la célebre Universidad de Bolonia su segunda tesis, obteniendo el Premio “Luigi Rava” a la mejor tesis doctoral sobre Derecho Público leída en esa prestigiosa Universidad durante aquel Curso.

En 1953 se casó con Carmen Murillo de la Cueva, también profesora, con la que ha estado casado hasta su fallecimiento. Comenzó por entonces sus funciones docentes en la Universidad de Salamanca al lado de su gran amigo, el profesor Enrique Tierno Galván, que en ese mismo año tomó posesión de su cátedra de Derecho Político de aquella Universidad, y con quien colaboró durante toda su vida. En 1958, tomó posesión como Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Santiago de Compostela, donde pasó 6 años. En 1964, D. Pablo aceptó encargarse de la cátedra de Derecho Político en nuestra Universidad de Deusto y lo hizo durante 13 años, dejando una imborrable huella entre sus alumnos, compañeros y en toda la sociedad bilbaína y vizcaína. Aunque en 1977

se trasladó a la Universidad de Valladolid para ocupar la Cátedra de Derecho Político y en 1978 a la Universidad Complutense de Madrid donde permaneció como Catedrático hasta su jubilación en 1988 (si bien siguió en ella como Catedrático emérito), D. Pablo siguió vinculado estrechamente a la Universidad de Deusto a través de las numerosas tesis doctorales que dirigió o de los Tribunales de tesis que presidió, así como en su condición de Presidente del Tribunal de la Prueba de Licenciatura de la Facultad de Derecho durante décadas.

Fue Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Vicerrector de Ordenación Académica de la misma Universidad, Vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Doctor honoris causa por varias Universidades portuguesas y latinoamericanas (“Benito Juárez” de Oaxaca –México–, “Nacional” de San Miguel de Tucumán –Argentina–, “Lusiada” de Lisboa, Pontificia Universidad Católica de Lima –Perú–, “César Vallejo” de Trujillo –Perú–), etc.

Su producción científica es extensísima y absolutamente esencial en la doctrina constitucional española, habiendo desarrollado una ingente labor de publicación de libros, artículos, etc. en materia de pensamiento político y social, ciencia política, sociología política y, particularmente, en materia de derecho constitucional (teoría del Estado, Estado de Derecho y Derechos Humanos, teoría de la Constitución, derecho constitucional comparado, derecho constitucional español, derecho electoral, derecho parlamentario, derecho europeo), además de dictar un gran número de conferencias, escribir numerosos artículos en prensa, etc.

Todos los que hemos conocido a Don Pablo hemos podido comprobar su altísimo nivel intelectual, su proverbial erudición y su enorme talla humana. Su vinculación y cariño por el País Vasco, ha quedado demostrada no sólo en sus publicaciones sobre asuntos relacionados con nuestra tierra, tanto en materias jurídicas como no jurídicas (a este respecto

cabe destacar que recibió en 1988 en su primera edición el “Premio de Periodismo” de “El Correo Español-El Pueblo Vasco”, al mejor trabajo publicado en la prensa de fuera del País Vasco, que destacase los valores de esta tierra), sino en sus constantes visitas a nuestra Universidad y en sus estancias veraniegas en su casa de Algorta, sin faltar ni un sólo año.

Como decía anteriormente, su vinculación a la Universidad de Deusto ha sido también muy estrecha y con toda razón, algunos han hablado de D. Pablo como “institución deustense”. Durante trece años fue profesor, durante décadas Presidente del Tribunal de Licenciatura de la Facultad de Derecho. Ha dirigido las tesis doctorales de numerosos profesores de nuestra Universidad y ha presidido decenas de Tribunales de tesis doctorales. También la Universidad de Deusto, y nuestra Facultad, tuvo ocasión de agradecerle su labor, con varios homenajes, tanto individuales (incluyendo un número monográfico en su homenaje de la Revista “Estudios de Deusto, en el volumen 51-1, correspondiente al año 2003) o colectivos (como el que se le rindió en 2007 por parte de la Asociación de Antiguos Alumnos conjuntamente con Adrián Celaya, Juan Churruca y José Guerra San Martín –q.e.p.d.-).

Tras una larga y fecunda vida, dedicada al trabajo, a la Universidad y a su familia, D. Pablo falleció en Madrid el miércoles 6 de julio de 2011. Sirvan estas líneas de humilde y al mismo tiempo emocionado homenaje de gratitud y recuerdo de su memoria.